



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/03/06-00
ACTA 1129/14/02/2022

“POR LA CUAL SE REMITE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE LABORATORIOS ACADÉMICOS, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/126/2022 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual remite la propuesta del Reglamento de los Laboratorios Académicos presentada por la Directora del Departamento de Laboratorios Académicos, Ing. Sandra Martínez Zorrilla.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/03/06-01 REMITIR la propuesta del Reglamento de Laboratorios Académicos, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales y Reglamentación del Consejo Directivo, para el análisis correspondiente

22/03/06-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta